



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE HONDURAS



VOAE
Vicerrectoría de Orientación
y Asuntos Estudiantiles



Elecciones
Estudiantiles
A ñ o 2 0 2 4

ACTA No. 09-I-19-02-2024

**ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN JUNTA ELECTORAL LOCAL EN
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLANTICO (CURLA) DE
LA UNAH**

Reunidos en Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA), “en el salón de reuniones ubicado en la Dirección del Centro, el lunes diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a las diez de la mañana (10:00 a.m.); el Director del Centro Universitario Regional del CURLA, Doctor Gustavo Álvarez, en representación de la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE) la Master Zila Cabrera, en representación del Comisionado Universitario en su condición de observador la Abogada María del Carmen García Ramos, y el Secretaria Académica del CURLA como fedatario Master Lourdes Echeverría, estudiantes seleccionados aleatoriamente el martes 13 de febrero del presente año para integrar la Junta Electoral Local; y ausente Cesia Ester Munguía García, invitados todos presentes, siguiendo el programa plasmado en la agenda para este acto, el cual se desarrolló en el orden siguiente: **Punto primero.- Palabras de Bienvenida e Inauguración:** Instalados los invitados y público presente, el Director del CURLA, da las palabras de bienvenida a los presentes, expresando el apoyo logístico y administrativo a la Junta Electoral Local. **Punto segundo. – Convocatoria FEUH, Funciones, atribuciones requisitos y prohibiciones del organismo técnico electoral JEL.** El representante de la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE) explica el antecedente de la selección aleatoria, misma que se desarrolló en atención a la convocatoria girada por la Federación de Estudiantes Universitarios de Honduras (FEUH), mediante oficio -SEC-I-FEUH-No.005-2024 con fecha 01 de febrero de dos mil veinticuatro (2024), donde oficializa el inicio del proyecto elecciones estudiantiles 2024, con la selección aleatoria de los organismos técnicos electorales -La representante de la VOAE refirió sobre las funciones y atribuciones de la Junta Electoral Local y continuó expresando el rol de las mismas, señaladas en el Reglamento Electoral Estudiantil de la UNAH tal como lo señala el art. 14, son las encargadas de organizar, coordinar y ejecutar el proceso electoral en los niveles electivos de su respectiva Facultad, Centro



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE
Vice-rectoría de Orientación y Asesoría Estudiantil



Elecciones Estudiantiles
A ñ o 2 0 2 4

Universitario o Centro Regional Universitario, sus funciones y atribuciones: a) Revisar, verificar y validar los requisitos y documentos de los Actores Estudiantiles participantes en el proceso electoral para integrar los órganos del autogobierno estudiantil y del gobierno universitario de su respectiva Unidad Académica y remitir esta información a la CTE para su correspondiente certificación; b) Publicar el Censo Estudiantil emitido oficialmente por la DIPP de su Unidad Académica, segmentado por cada una de las carreras o escuelas que la integran; c) Recibir de la JEN, mediante inventario, la documentación, material y logística electoral correspondiente a su respectiva Unidad Académica, para su distribución y entrega a los integrantes de cada una de las MER; d) Bajo los parámetros establecidos por la JEN, regular la propaganda electoral, reglamentar y supervisar el financiamiento de los Actores Estudiantiles participantes en su respectiva Unidad Académica; e) Recibir las actas de cierre originales de todas las MER junto con la documentación, material y logística sobrante y utilizada en el proceso electoral, trasladándolas de forma inmediata a la JEN; f) Elaborar y publicar el informe final del proceso electoral de su respectiva Unidad Académica y remitir su original a la JEN; g) Recibidas las copias de las actas originales por parte de los miembros de la MER, en sesión especial, la JEL hará el escrutinio de los resultados de toda su Unidad Académica, levantando el Acta Local que remitirá a la JEN bajo los mecanismos de seguridad establecidos; h) Se entregará copia fiel de las actas elaboradas por las MER y Acta Local emitida por la JEL a los Actores Estudiantiles participantes en el proceso de su respectiva Unidad Académica. **Punto tercero. – Presentación de los estudiantes seleccionados y sorteo de cargos al azar, quedando de la siguiente manera:**

Junta Electoral Local CURLA

Cargo	Nombre completo	# de cuenta	carrera
Presidente	Sadia Merary Umanzor Cáceres	20173000153	Enfermería
Secretario	Emely Stacey Cano Gómez	20223000083	Enfermería
Fiscal	Alba Luz Pineda Lemus	20172031292	Enfermería
Vocal 1	Genesis Marilyn Rodríguez Castro	20183000368	Enfermería
Vocal 2	José Benjamín Bajurto Rivera	20141030483	Enfermería
Contingencia 1	Kristhian Lennin Arita Aguilera	20173030059	Administración y Generación de Empresas
Contingencia 2	Manuel de Jesús Herrera Díaz	20192002460	Administración y Generación de Empresas
Contingencia 3	Sandra Emelina Díaz Maldonado	20173030024	Enfermería
Contingencia 4	Brandy Raquel Soriano Sarmiento	20213030082	Ecoturismo
Contingencia 5			



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE
Viceministerio de Orientación
y Asuntos Estudiantiles



Elecciones
Estudiantiles
A ñ o 2 0 2 4

Punto cuarto. Juramentación de la Junta Electoral Local, la Master Lourdes Echeverría, Secretaria Académico del CURLA, seguidamente se instaló a los miembros de la JEL del CURLA. Acto seguido se procedió a la juramentación de los mismos diciendo la siguiente promesa de Ley **“PROMETO SER FIEL A LA REPÚBLICA, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES, EN ESPECIAL LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS Y SUS REGLAMENTOS, Y CONTRIBUIR CON MI TALENTO, CAPACIDAD Y ESFUERZO EN LOGRAR EL PLENO DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD”**, a lo que al unísono respondieron **“Si juro”**.
 ¿Prometen, señores y señoras, contribuir con vuestro talento, capacidad y mejores esfuerzos a lograr los objetivos de la JEL, para el que han sido nombrados? **“Si juro”** en consecuencia de vuestro juramento declaro que quedan en posesión del honroso cargo como miembros de la JEL de la UNAH en CURLA. **Punto quinto.** Lectura y firma del Acta de instalación y juramentación JEL de CURLA. **Punto sexto. - Cierre.** Todo lo actuado se llevó a cabo en un solo acto, en el lugar mencionado, en el preámbulo de la presente y de lo cual, para que conste a perpetua memoria en los archivos físicos de la Secretaría General con copia a la Comisión Técnica Electoral (CTE), FEUH, VOA, Comisionado Universitario, se levanta la presente que rubrican conmigo:

Cargo	Nombre completo	# de cuenta	firma
Presidente	Sadia Merary Umanzor Cáceres	20173000153	Sadia U.
Secretario	Emely Stacey Cano Gómez	20223000083	Emely
Fiscal	Alba Luz Pineda Lemus	20172031292	Alba
Vocal 1	Genesis Marilyn Rodríguez Castro	20183000368	Genesis Castro.
Vocal 2	José Benjamín Bajurto Rivera	20141030483	José
Contingencia 1	Kristhian Lennin Arita Aguilera	20173030059	Kristhian A.
Contingencia 2	Manuel de Jesús Herrera Díaz	20192002460	Manuel
Contingencia 3	Sandra Emelina Díaz Maldonado	20173030024	Sandra Díaz
Contingencia 4	Brandy Raquel Soriano Sarmiento	20213030082	Brandy Soriano
Contingencia 5			



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE
Vice-rectoría de Orientación
y Asuntos Estudiantiles



**Elecciones
Estudiantiles**
Año 2024

Zila Cabrera
Master Zila Cabrera
Representante VOAE



Abogada María del Carmen García
Abogada María del Carmen García
Comisionado Universitario



SECRETARIA LOURDES ECHEVERRIA
SECRETARIA
CUR SECRETARIA ACADÉMICA





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Vicerectoría de Orientación
y Asuntos Estudiantiles

voaecuria12@gmail.com

Listado de Asistencia

Actividad: JUNTAMENTO JEL CURLA
Unidad o Carrera ejecutora: VOAE

Fecha: 19/febrero/2024
Responsable: _____

No.	Nombre	Carrera	No. Cuenta	Firma
1	Sadia Merary Umanzor	Lic. Enfermería	20173000153	<i>Sadia Merary</i>
2	José Benjamín Mejuto Rivera	Lic. Enfermería	20171030483	<i>José Benjamín</i>
3	Aarón Echeverría C.	Seguridad Académica		<i>Aarón Echeverría</i>
4	Moisés del Carmen Marcano B	Seg. Univer. de D.D. H.H		<i>Moisés del Carmen</i>
5	Pablo ALVARES	DIRECCION CURLA		<i>Pablo Alvares</i>
6	Darcy Nallely Martinez S.	Dirección/Admón		<i>Darcy Nallely</i>
7	Emaly Stacey Cano Gomez	Lic. Enfermería	20223000083	<i>Emaly Stacey</i>
8	Kristina Leonis Ariza Aguilu	Administración y gerencia	20173030059	<i>Kristina Leonis</i>
9	Manuel de Jesús Huitig Diaz	Admin. y gerencia empresa	20192007460	<i>Manuel de Jesús</i>
10	Brandy Raquel Sotayo Sarmiento	Lic. Enfermería	20213030082	<i>Brandy Sotayo</i>
11	Alba Luz Pineda	Lic. Enfermería	20172031292	<i>Alba Luz</i>
12	Marco Julio Vargas Juvilla	Lic. Economía	1034	<i>Marco Julio</i>
13	Marta Antonia Guzmán Moreno	Agropecuaria/S.A.C	11001	<i>Marta Antonia</i>
14	Caresis Marilyn Rodríguez Castro	Lic. Enfermería	20183000368	<i>Caresis Marilyn</i>
15	Sandra Emeline Diki Meléndez	Lic. Enfermería	20173030024	<i>Sandra Emeline</i>
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				